

|   |   |         |            |
|---|---|---------|------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO  | GE-RM-001  |
|   |   | VERSIÓN | 003        |
|   |   | FECHA   | 28/02/2025 |
|   | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  |         | HOJA       |

## TABLA DE CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....   | 2  |
| <b>JUSTIFICACION</b> .....  | 3  |
| <b>OBJETIVO</b> .....   | 3  |
| <b>1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....     | 4  |
| 1.1 ALISTAMIENTO.....   | 4  |
| 1.2 DISEÑO Y PREPARACIÓN.....   | 4  |
| 1.3 DIVULGACIÓN.....  | 4  |
| 1.4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....                                      | 8  |
| <b>2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b> ..... | 9  |
| 2.1 REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES .....                          | 9  |
| 2.2 MODERADOR.....  | 10 |
| 2.3 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA .....                                      | 11 |
| 2.4 CIERRE Y EVALUACION DE LOS COMPROMISOS .....                          | 11 |
| <b>3. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....   | 12 |
| 3.1 RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES .....                                  | 12 |
| 3.2 PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA AUDIENCIA:.....                         | 12 |
| <b>4. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....      | 13 |

|  |   |         |            |
|--|---|---------|------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida</p> <p>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO  | GE-RM-001  |
|  |   | VERSIÓN | 003        |
|  |   | FECHA   | 28/02/2025 |
|  | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  |         | HOJA       |

## INTRODUCCIÓN

La Ley 1757 de 2015, en el artículo 48 de define la rendición de cuentas como: “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

En el proceso de rendición de cuentas, la institución debe dar a conocer a la ciudadanía y grupos de valor mediante una audiencia pública los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2024. Dentro de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública, el proceso de rendición de cuentas requiere una estructura sólida que soporte y de estabilidad; pero, al mismo tiempo, se debe consolidar una dimensión flexible en el desarrollo de las actividades para garantizar el diálogo permanente con los grupos de valor. Por lo tanto, se requiere establecer un reglamento interno que permita conocer los parámetros de realización de la audiencia y defina que el proceso esté adecuadamente orientado a los objetivos establecidos.

El presente documento expone los lineamientos para realizar la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas, vigencia 2024 de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López.

|   |   |         |            |
|---|---|---------|------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO  | GE-RM-001  |
|   |   | VERSIÓN | 003        |
|   |   | FECHA   | 28/02/2025 |
|   | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  |         | HOJA       |

## JUSTIFICACIÓN

El presente reglamento establece los mecanismos y procedimientos a través de los cuales, la Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, a la comunidad del Departamento de Cesar y su área de influencia, sobre la gestión realizada durante la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, Ley 489 de 1998 Capítulo VIII artículo 33, Ley 1474 de 2011 artículo 78, Circular externa No 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud y el el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública.

Este reglamento aclara aspectos importantes, relativos al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, para que la ciudadanía y grupos de valor de la institución conozcan los avances y logros de la gestión de la vigencia 2024, dentro de un marco de transparencia con la información.

## OBJETIVO

Dar a conocer aspectos importantes, relativos al desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas, para que la ciudadanía y grupos de valor de la institución conozcan los avances y logros de la gestión realizada durante la vigencia 2024.

### 1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 1.1 ALISTAMIENTO.

Desde la oficina de gerencia, en liderazgo de la Agente Especial Interventora de la entidad, se asignó al área responsable de liderar la rendición de cuentas, la oficina asesora planeación, calidad, la cual tendrá el liderazgo para motivar e influir en los miembros de la organización, de una manera ética, positiva y democrática al logro de los objetivos del proceso de rendición de cuentas.

La oficina asesora planeación, calidad y sistemas de información, será responsable de liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación.

|   |   |         |            |
|---|---|---------|------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO  | GE-RM-001  |
|   |   | VERSIÓN | 003        |
|   |   | FECHA   | 28/02/2025 |
|   | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  |         | HOJA       |

Mediante reunión de fecha 13 de febrero del 2025, con Agente Especial Interventora, equipo de planeación y prensa, se identifican los líderes de la rendición de cuentas en la entidad y se conforma el equipo líder del proceso de rendición de cuentas, integrado por:

- Agente Especial Interventora
- Profesional líder de SIAU.
- Profesional Universitario de Sistemas.
- Profesional de Prensa y Comunicaciones.
- Jefe de oficina de Control Interno Disciplinario.
- Jefe de Oficina Asesora Control Interno.
- Jefe de oficina asesora planeación, calidad y sistemas de información.
- Profesional de Apoyo a Planeación
- Jefe de oficina asesora jurídica
- Subgerente Administrativo y Financiero
- Subgerente científica.
- Profesional de Mercadeo.
- Profesional de Gestión ambiental.
- Profesional de Mantenimiento.
- Profesional Especializado de Calidad y PAMEC.
- Profesional de Humanización.

Las funciones del equipo se encuentran descritas en los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.

## 1.2 DISEÑO Y PREPARACIÓN

El equipo líder de rendición de cuentas mediante reuniones, identificó y concertó los temas prioritarios para la rendición de cuentas, las actividades, responsables, tiempos y recursos, incluyendo la audiencia pública, dando especial relevancia a la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

Es importante anotar que, desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024, en donde el componente 3. Rendición de cuentas evidencia la planeación institucional frente a la preparación de esta estrategia.

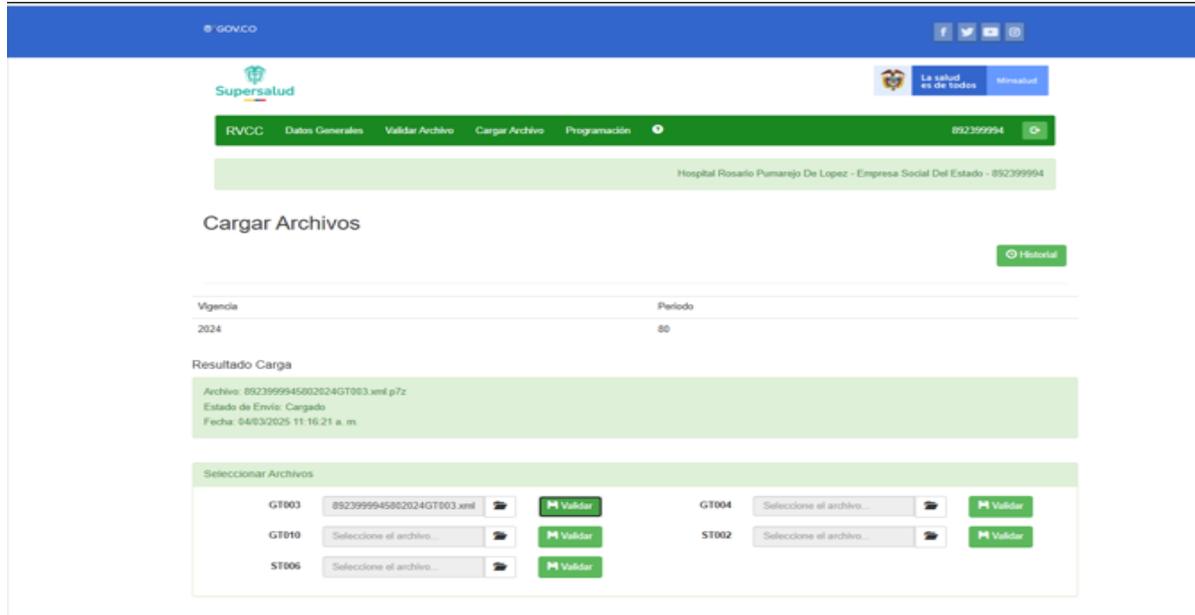
|  |   |            |           |                |
|--|---|------------|-----------|----------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida</p> <p>NIT: 892399994-5</p> | <h1>REGLAMENTO INTERNO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</h1> | CÓDIGO     | GE-RM-001 |                |
|  |   | VERSIÓN    | 003       |                |
|  | FECHA   | 28/02/2025 |           |                |
|  | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  |            | HOJA      | Página 5 de 17 |

|  <p>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2024</p> |  | Fecha de actualización  | Enero 31 del 2024   |                  |               |
|---|--|---|---|------------------|---------------|
| Componente 3: Rendición de cuentas  |  |   |   |                  |               |
| Subcomponente   | Actividades  | Meta o producto   | Responsable   | Fecha Programada |               |
|   |  |   |   | Fecha inicio     | Fecha fin     |
| Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible  | 1.1 Publicar en la página web institucional el análisis del seguimiento plan de acción institucional, que evidencie los avances de la medida de intervención forzosa administrativa que tiene la entidad | Diez (10) publicaciones en la página web de los seguimientos al plan de acción institucional (tener en cuenta que el mes de noviembre y diciembre 2024 posiblemente se genere análisis en el mes de enero 2025) | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/sistemas                     | Enero            | Diciembre     |
|   | 1.2 Publicar en la página web institucional las actas de reunión del comité de ética hospitalaria  | Publicaciones en la página web de las actas de comité de ética según la periodicidad del comité   | Secretarío comité de ética hospitalaria / sistemas  | Enero            | Diciembre     |
|   | 1.3 Realizar convocatoria de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023.  | Una (01) publicación en la página web. Dos (02) publicaciones por redes sociales. Mínimo cuatro (04) comunicaciones externas.   | Gerencia/Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/Periodista/sistemas | Febrero          | Marzo         |
|   | 1.4 Invitar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 con enfoque étnocultural  | Una (01) invitación audiovisual o post publicada en redes sociales y página web, la cual debe estar en lenguaje IKU o en lengua nativa de la Sierra Neva de Santa Marta   | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/Periodista/sistemas          | Febrero          | Marzo         |
|   | 1.5 Publicar boletines con información relevante asociada a los avances y gestión de la E.S.E  | Publicación de seis (06) boletines durante el año en la página web institucional  | Gerencia/Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/Periodista/Sistemas | Enero            | Diciembre     |
| Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones  | 2.1 Realizar reporte de fecha y lugar de la Audiencia a la Supersalud a más tardar al 10 abril de la vigencia- GT003   | Soporte del cargue exitoso reporte GT003 a Supersalud.  | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/sistemas                     | Enero            | Febrero       |
|   | 2.2 Realizar informe de rendición de cuentas vigencia 2023 y publicarlo en página web institucional.   | Informe de rendición de cuentas elaborado y publicado en página web institucional   | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/sistemas                     | Enero            | 21 de febrero |
|   | 2.3 Divulgar por redes sociales la publicación del informe de rendición de cuentas vigencia 2023   | Tres (03) publicaciones por redes sociales.   | Gerencia/Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/sistemas            | Febrero          | Marzo         |
|   | 2.4 Habilitar formato virtual en la página web institucional como mecanismos para preguntas, sugerencias y/o peticiones de la ciudadanía relacionada con la rendición de cuentas vigencia 2023           | Formulario virtual habilitado en página web   | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/sistemas                     | Febrero          | Marzo         |
|   | 2.5 Elaborar, publicar y divulgar cronograma de participación ciudadana y Rendición de Cuentas   | Cronograma elaborado y publicado en página web institucional.   | Gerencia/Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/sistemas            | Febrero          | Febrero       |
|   | 2.6 Realizar audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023.  | Lista de asistencia, fotografías de la Audiencia pública de rendición de cuentas realizada.   | Gerencia/Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/Periodista          | Marzo            | Marzo         |
|   | 2.7 Contar en la audiencia pública de rendición de cuentas con lenguaje de señas.  | Fotografías de la participación de lenguaje de señas  | Gerencia/Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información/Periodista          | Marzo            | Marzo         |
| Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas   | 3.1 Socializar a la Asociación de usuarios de la E.S.E, sobre la cultura de rendición de cuentas   | Lista de asistencia, fotografías de la socialización, acta de reunión con miembros de la  | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información / SIAU                       | Febrero          | Marzo         |
|   | 3.2 Caracterización de actores y grupos de interés de la E.S.E   | Documento de caracterización de grupos de interés de la E.S.E   | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información                              | Febrero          | Junio         |
|   | 3.3 Informar a los servidores públicos sobre la cultura de rendición de cuentas  | Correos electrónicos enviados con información sobre la cultura de rendición de cuentas  | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información /talento humano              | Febrero          | Abril         |
|   | 3.4 Socializar a los usuarios desde la oficina SIAU las actividades de rendición de cuentas 2023.  | Evidenciar dentro del análisis del indicador de satisfacción global del usuario las socializaciones a los usuarios sobre rendición de cuentas 2023  | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información / SIAU                       | Febrero          | Marzo         |
| Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional  | 4.1 Consolidar y divulgar informe de participación Ciudadana y Rendición de cuenta, teniendo en cuenta la audiencia pública de rendición.  | Informe de participación Ciudadana y Rendición de cuenta consolidado y publicado en página web institucional.   | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información                              | Marzo            | Abril         |
|   | 4.2 Realizar consulta a los ciudadanos sobre su satisfacción frente al proceso de Rendición de Cuentas   | Análisis de satisfacción de los ciudadanos frente al proceso de Rendición de Cuentas  | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información                              | Marzo            | Abril         |
|   | 4.3 Remitir a la asociación de usuarios de la entidad el informe de participación Ciudadana y Rendición de cuenta consolidado y publicado en página web institucional                                    | Soporte de correo electrónico enviado a la asociación de usuarios u oficio recibido por miembro de la asociación.   | Oficina Asesora de planeación, calidad y sistemas de información                              | Abril            | Abril         |

Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2024.

Lo anterior, se publicó en la página web de la institución para conocimiento de la ciudadanía y grupos de valor, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

La entidad realizó reporte del Archivo Tipo GT003, a través de la Plataforma NRVCC, en cumplimiento de la Circular externa No 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.



**Cargar Archivos**

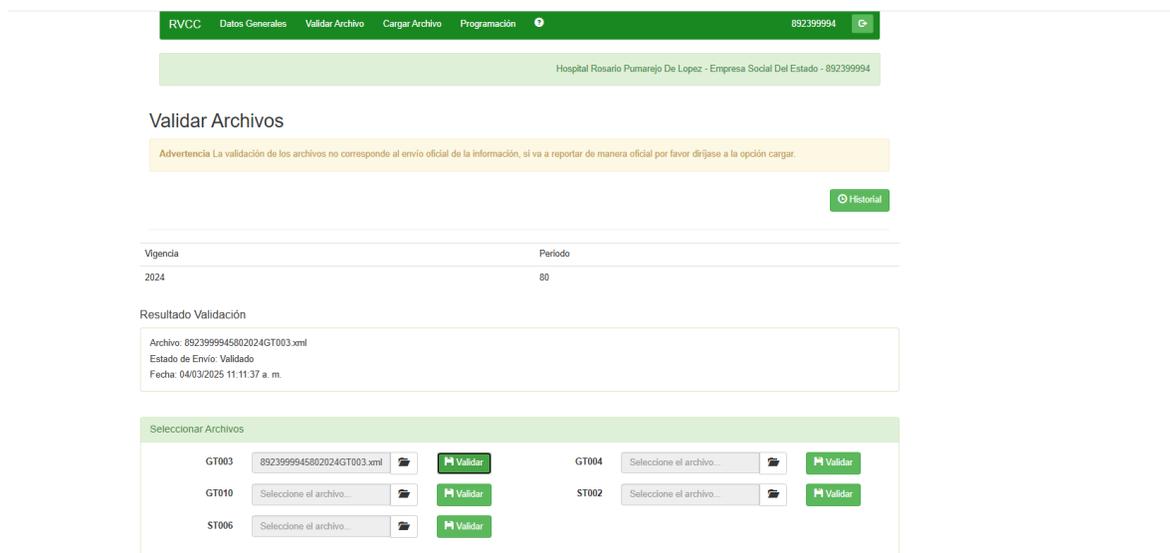
Vigencia: 2024 Período: 80

Resultado Carga

Archivo: 8923999945802024GT003.xml.p7z  
Estado de Envío: Cargado  
Fecha: 04/03/2025 11:16:21 a. m.

Seleccionar Archivos

|       |                           |         |       |                          |         |
|-------|---------------------------|---------|-------|--------------------------|---------|
| GT003 | 8923999945802024GT003.xml | Validar | GT004 | Seleccione el archivo... | Validar |
| GT010 | Seleccione el archivo...  | Validar | ST002 | Seleccione el archivo... | Validar |
| ST006 | Seleccione el archivo...  | Validar |       |                          |         |



**Validar Archivos**

Advertencia La validación de los archivos no corresponde al envío oficial de la información, si va a reportar de manera oficial por favor diríjase a la opción cargar.

Vigencia: 2024 Período: 80

Resultado Validación

Archivo: 8923999945802024GT003.xml  
Estado de Envío: Validado  
Fecha: 04/03/2025 11:11:37 a. m.

Seleccionar Archivos

|       |                           |         |       |                          |         |
|-------|---------------------------|---------|-------|--------------------------|---------|
| GT003 | 8923999945802024GT003.xml | Validar | GT004 | Seleccione el archivo... | Validar |
| GT010 | Seleccione el archivo...  | Validar | ST002 | Seleccione el archivo... | Validar |
| ST006 | Seleccione el archivo...  | Validar |       |                          |         |

|   |   |         |            |
|---|---|---------|------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO  | GE-RM-001  |
|   |   | VERSIÓN | 003        |
|   |   | FECHA   | 28/02/2025 |
|   | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  |         | HOJA       |

Desde la oficina de planeación, calidad y sistemas de información se realizaron las actividades de: clasificación, consolidación y análisis de la información generada por las diferentes áreas, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanente y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

### 1.3 DIVULGACIÓN.

La Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López, divulgará antes del 4 de abril del 2025, por medio del micrositio:

<https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top> y las redes sociales de la institución:

**Facebook:** @hospitalrosariopumarejodelopez

**Instagram:** @hospitalrosariovalledupar

**Twitter:** @ESEHospitalRos1

Todo lo relacionado con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la cual se publicarán el informe, documentos y orientaciones que la ciudadanía requiera con el fin de que esta se encuentre debidamente informada. Para facilitar la participación de la ciudadana se hará extensiva la invitación a través de las carteleras institucionales, correos electrónicos y boletín de prensa.

Adicionalmente, se enviarán invitaciones directas a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, a grupos de valor y actores sociales de interés para la institución, como:

- Gobernación del Departamento del Cesar.
- Alcaldía del Municipio de Valledupar
- Asamblea del Departamento del Cesar
- Veedurías Ciudadanas.
- Entes de Control.
- Empresas Administradoras de Planes de Beneficios
- EPSI e IPSI
- Representante de la Asociación de usuario de las EPS.
- Asociación de Usuarios de las ESE.
- Líder comunitaria (Madres comunitarias)
- Universidades.

|   |   |         |                |
|---|---|---------|----------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <p align="center"><b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b></p> | CÓDIGO  | GE-RM-001      |
|   |   | VERSIÓN | 003            |
|   |   | FECHA   | 28/02/2025     |
|   | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  | HOJA    | Página 8 de 17 |

## 1.4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.

La ciudadanía en general y los grupos de valor de la institución, podrán presentar propuestas, preguntas y sugerencias de temas que consideren deben ser tratados en la rendición de cuentas. Lo anterior, se debe realizar dentro de los siguientes parámetros:

- **Periodo de inscripción y radicación de temas de interés, propuestas y preguntas:** desde el momento de la publicación de la invitación y hasta el 04 de abril del 2025.
- **Forma de inscripción y radicación de temas de interés, propuestas o preguntas:**

Se invita a la ciudadanía a diligenciar formulario digital por medio del botón de sugerencias y propuestas ubicado en el micrositio <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top>, titulado rendición de cuentas vigencia 2024.

También, se reciben las propuestas, sugerencias y preguntas por medio del correo institucional [planeacion@hrplopez.gov.co](mailto:planeacion@hrplopez.gov.co)

El equipo líder de rendición de cuentas atenderá las propuestas y en caso de ser acogidas se informará a la persona proponente por correo electrónico (si es suministrado en el formulario) y resolverá las peticiones e inquietudes planteadas.

En la audiencia pública, el líder del equipo de rendición de cuentas presentará cuatro (4) de las preguntas que llegaron con anterioridad por los medios dispuestos y la entidad contará con tres (3) minutos para responder cada pregunta.

- **Preparación de la transmisión en vivo:** por la red social Facebook @hospitalrosariopumarejodelopez, la ciudadanía y grupos de interés podrán conectarse y participar de la audiencia pública de rendición de cuentas.

También las personas conectadas a la transmisión de la audiencia pública podrán formular preguntas a través de los comentarios, posteriormente el líder del equipo de rendición de cuentas seleccionará al azar tres (03) preguntas y dará lectura, formulándola al Agente Especial Interventor, quien procederá a dar respuesta, la cual puede ser apoyada en su equipo de trabajo.

Esta sección tendrá una duración de treinta (30) minutos.

|   |   |         |            |
|---|---|---------|------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO  | GE-RM-001  |
|   |   | VERSIÓN | 003        |
|   |   | FECHA   | 28/02/2025 |
|   | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  |         | HOJA       |

## 2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

### 2.1 REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES

- El día de la audiencia, se contará con mesa de entrada en el auditorio Enrique Pupo Martínez, ubicado en la E.S.E, Hospital Rosario Pumarejo de López en la dirección; calle 16 avenida la popa N°17-192, donde se realizará el registro de los asistentes al evento; Así mismo, en la trasmisión que será a través de la cuenta de Facebook @hospitalrosariopumarejo de López se compartirá link de formulario de asistencia virtual. Lo anterior, respetando la política de tratamientos de datos personales.
- Las personas conectadas a la trasmisión de la audiencia pública podrán a través de mensajes hacer preguntas y evaluar el evento.
- Las personas asistentes al evento y las que se encuentren conectadas no podrán fomentar desórdenes ni usar palabras inadecuadas al momento de participar en el espacio de preguntas o a través de los mensajes enviados.
- Los ciudadanos y grupos de interés, que quieran intervenir y que no radicaron sus intervenciones como se había programado en la página WEB o en el correo electrónico de la E.S.E en las fechas y horarios estipulados, podrán hacerlo el día de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas una vez haya finalizado la intervención de la Agente Especial Interventora y el moderador del evento lo anuncie.
- Una vez iniciado el espacio para las intervenciones, las personas interesadas lo podrán hacer en orden según lo indique el moderador o líder del equipo de rendición de cuentas, a través de mensajes para los conectados virtualmente o solicitando la palabra levantando la mano para los asistentes presencial.
- Para las intervenciones, el ciudadano deberá identificarse con nombres y apellidos e indicar a que entidad o sector representa (No se tendrán en cuenta intervenciones que no cumplan con estos parámetros).
- En la audiencia pública se contará con intérprete indígena con fluidez en lengua Ikɨ, en caso de requerirse la traducción de algún participante de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

|  |   |         |                 |
|--|---|---------|-----------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO  | GE-RM-001       |
|  |   | VERSIÓN | 003             |
|  |   | FECHA   | 28/02/2025      |
|  | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  | HOJA    | Página 10 de 17 |

- El Moderador del evento o el líder del equipo de rendición de cuentas, clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la audiencia, leyéndolas de manera oportuna a la Agente Especial Interventora, para que dé respuesta o asigne a un miembro de su equipo a responderla.
- En la audiencia se tienen reservados treinta (30) minutos, tiempo en el cual se dará respuesta a las intervenciones que sea posible. Las que no se puedan atender por la limitante del tiempo, se responderán a más tardar 15 días hábiles después de realizado el evento de manera digital a la dirección de correo electrónico que el usuario suministre (en caso de no suministrar correo, la entidad verificará si el número de contacto tiene red social WhatsApp, y se remitirá la respuesta por este medio).
- En la audiencia pública no se dará respuesta a situaciones o problemáticas particulares, estos deberán hacerse al correo electrónico [planeacion@hrplopez.gov.co](mailto:planeacion@hrplopez.gov.co) y se responderán a más tardar 15 días hábiles después de realizado el evento. Así mismo, la audiencia pública no es recepción de quejas, para ello la entidad tiene establecido otros canales.

**Observación importante:** No se tendrán en cuenta intervenciones irrespetuosas o aquellas que se realicen desde perfiles donde se evidencie dudas frente a la identidad de su propietario.

## 2.2 MODERADOR

Del equipo líder de rendición de cuentas, para efectos de la realización de la audiencia pública se nombrará un moderador, que será el profesional de prensa y comunicaciones, el cual deberá cumplir con las siguientes funciones:

- Presentar la agenda de la jornada
- Controlar los tiempos en que se podrán hacer las intervenciones, ya sea presencial o virtualmente en la transmisión, para evitar que la audiencia se convierta en un debate.
- Asegurarse que las intervenciones cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento.
- Apoyar al Agente Especial Interventor y al líder del equipo de rendición de cuentas, en el normal desarrollo de la audiencia pública.

|  |   |         |                 |
|--|---|---------|-----------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO  | GE-RM-001       |
|  |   | VERSIÓN | 003             |
|  |   | FECHA   | 28/02/2025      |
|  | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  | HOJA    | Página 11 de 17 |

- Cerrar el evento de audiencia pública.

### 2.3 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El Orden del día concertado por el equipo líder de la rendición de cuentas, está contemplado así:

- Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del moderador.
- Palabras del capellán de la entidad.
- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Lectura de los elementos fundamentales del reglamento de la Audiencia Pública, por parte del líder del equipo de rendición de cuentas.
- Presentación del Informe de Rendición de cuentas por parte de la Agente Especial Interventora.
- Respuesta a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias, realizadas por la ciudadanía a la Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López, previamente inscritas en la página WEB o a través del correo institucional
- Respuesta a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Audiencia
- Evaluación de la Audiencia Pública: 10 minutos.
- Cierre de la Audiencia Pública.

El orden puede variar de acuerdo a como se desarrolle la audiencia pública.

El representante legal de la Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López, presentará de forma clara y comprensible de rendición de cuentas, con el apoyo del equipo de trabajo que considere pertinente.

### 2.4 CIERRE Y EVALUACION DE LOS COMPROMISOS

- **Acuerdos:** de ser necesario, el representante legal de la Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López, concertará acuerdos con la ciudadanía y/o grupos de valor para fijar un plan de acción orientado a las oportunidades de mejoras, incorporar las propuestas ciudadanas o facilitar el ejercicio del control social frente a temas de interés.
- **Evaluación de la audiencia:** La Agente Especial Interventora debe dar las

|  |   |  |           |                 |
|--|---|--|-----------|-----------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO   | GE-RM-001 |                 |
|  |   | VERSIÓN  | 003       |                 |
|  |   |  | FECHA     | 28/02/2025      |
|  |   | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE) | HOJA      | Página 12 de 17 |

conclusiones de la audiencia pública

- **Cierre:** se habilita código QR para que finalizando la jornada los asistentes pueden diligenciar el formato de evaluación de la audiencia pública y se dejará en la página web y red social Facebook, un link donde los interesados encontrarán el formato para calificar el evento de la audiencia pública, con el fin de identificar si se cumplió con las expectativas y las propuestas de mejoramiento.

### 3. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 3.1 RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES

Las intervenciones a las que no se les dé respuesta el día de la audiencia, se responderán haciendo uso de la página web de la institución <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top> o por escrito a la dirección de correo electrónico que se hubiese consignado en el formato si es del caso, a más tardar 15 días hábiles después de realizado el evento (en caso de no suministrar correo, la entidad verificará si el número de contacto tiene red social WhatsApp, y se remitirá la respuesta por este medio)

#### 3.2 PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA AUDIENCIA:

Para divulgar las conclusiones de la audiencia pública, se elabora el informe final de la audiencia pública donde se resume lo expuesto y los principales comentarios y preguntas recibidas de la ciudadanía durante la audiencia. En cumplimiento de la Circular Externa 008 del 2018 de la SNS, “de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas deberá levantarse acta que contenga, por lo menos, los siguientes aspectos: i) Constancias de convocatorias, ii) forma como se garantizó la participación de la ciudadanía, iii) desarrollo de la audiencia, iv) relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes, v) respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia vi) los compromisos adquiridos en el marco de la audiencia, si los hubiere, junto con los soportes de las acciones de cumplimiento y/o cronograma para el cumplimiento de los mismos.”

|   |   |         |                 |
|---|---|---------|-----------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu Familia y la Vida</p> <p>NIT: 892399994-5</p> | <b>REGLAMENTO INTERNO PARA LA<br/>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN<br/>DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b> | CÓDIGO  | GE-RM-001       |
|   |   | VERSIÓN | 003             |
|   |   | FECHA   | 28/02/2025      |
|   | Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)  | HOJA    | Página 13 de 17 |

*“El acta deberá ser publicada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia y deberá estar acompañada de los registros de asistencia, el informe final presentado en la audiencia pública y los soportes relacionados en el párrafo anterior.”*

Link: <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top>

#### 4. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de desarrollar adecuadamente todas las fases que integran la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y garantizar que la E.S.E. enmarca este proceso dentro de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Departamento Nacional de Planeación - DNP y La Superintendencia Nacional de Salud - SNS, se ha estructurado el siguiente cronograma:



**REGLAMENTO INTERNO PARA LA  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS VIGENCIA 2024**

Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)

|         |                 |
|---------|-----------------|
| CÓDIGO  | GE-RM-001       |
| VERSIÓN | 003             |
| FECHA   | 28/02/2025      |
| HOJA    | Página 14 de 17 |

| FASES DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS | ACTIVIDADES A REALIZAR  | FECHA PROGRAMADA       | RESPONSABLE   | ENTREGABLE   |
|---|---|------------------------|---|--|
| Preparación                                     | Programación de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas                              | 04 de abril del 2025   | Agente Especial Interventor                               | Acta de reunión  |
|   | Conformar equipo líder  | 15 de febrero del 2025 | Agente Especial Interventor                               | Acta de conformación                                     |
|   | Elaborar cronograma para el desarrollo de las diferentes fases de la rendición de Cuentas | 15 de febrero del 2025 | Equipo Líder Rendición de cuentas                         | Cronograma   |
|   | Asignar área líder  | 15 de febrero del 2025 | Agente Especial Interventor                               | Comunicado de asignación                                 |
|   | Diseñar y publicar post de la invitación a la audiencia pública                           | 04 de marzo del 2025   | Profesional de prensa y comunicaciones / Prof. sistemas   | Post diseñado y publicado en página web y redes sociales |
|   | Reportar Archivo Tipo GT003   | 04 de marzo del 2025   | Oficina asesora planeación, calidad y SI                  | Captura de pantalla del reporte                          |
|   | Estructurar el reglamento para el desarrollo de la Rendición de Cuentas                   | 21 de febrero del 2025 | Oficina asesora planeación, calidad y SI                  | Reglamento aprobado y publicado en página web            |
|   | Publicar post de la invitación a la audiencia pública en carteleras institucionales       | 04 -20 marzo 2025      | Oficina asesora planeación, calidad y SI                  | Fotografías de publicación en carteleras                 |
|   | Estructurar y publicar boletín de prensa  | 04 - de marzo del 2025 | Profesional de prensa y comunicaciones / Prof. sistemas   | Post diseñado y publicado en página web y redes sociales |
|   | Elaboración y entrega de invitaciones directas a la audiencia pública                     | 04-10 de marzo 2025    | Oficina asesora planeación, calidad y SI                  | Oficios de invitación con firma de recibido              |
|   | Estructurar y publicar informe Preliminar de rendición de cuentas                         | 04 de marzo del 2025   | Oficina asesora planeación, calidad y SI / Prof. sistemas | Informe de rendición de cuentas elaborado y              |

*Copia Controlada: El documento original se encuentra firmado en el área de calidad*

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**HOSPITAL**  
ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ  
Por ti, tu Familia y la Vida  
NIT: 892399994-5

**REGLAMENTO INTERNO PARA LA  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS VIGENCIA 2024**

Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)

|         |                 |
|---------|-----------------|
| CÓDIGO  | GE-RM-001       |
| VERSIÓN | 003             |
| FECHA   | 28/02/2025      |
| HOJA    | Página 15 de 17 |

| FASES DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS | ACTIVIDADES A REALIZAR  | FECHA PROGRAMADA     | RESPONSABLE  | ENTREGABLE   |
|---|---|----------------------|--|--|
|   |   |                      |  | publicado en página web y redes sociales   |
|   | Diseñar y publicar el formato de preguntas, sugerencias y propuestas  | 04 de marzo del 2025 | Oficina asesora planeación, calidad y SI / Prof. sistemas  | Link del formato de preguntas publicado en página web y redes sociales                                       |
|   | Diseñar y publicar el formato de evaluación de la rendición de cuentas  | 04 de marzo del 2025 | Oficina asesora planeación, calidad y SI / Prof. sistemas  | Link del formato de evaluación publicado en página web y redes sociales                                      |
|   | Concertar logística de la audiencia pública   | 15 febrero 2025      | Oficina asesora planeación, calidad y SI / Profesional de prensa y comunicaciones                  | Logística concertada (sonido, cámara, ambientación)  |
|   | Organizar las propuestas, preguntas y/o sugerencias de la rendición de cuentas que llegan por página web y correo electrónico | 1 de abril 2025      | Oficina asesora planeación, calidad y SI   | Documento consolidado de propuestas, preguntas y/o sugerencias recibidas por página web y correo electrónico |
| <b>Desarrollo o realización</b>                 | Organizar la logística del evento, preparación del sitio  | 2-3 de abril 2025    | Oficina asesora planeación, calidad y SI / Profesional de prensa y comunicaciones / Prof. sistemas | Fotos, video   |
|   | Habilitar transmisión por Facebook  | 04 de abril 2025     | Prof. Sistemas / equipo externo de apoyo   | Link de transmisión, video   |
|   | Registrar asistencia de los participantes a la Audiencia de Rendición de Cuentas  | 04 de abril 2025     | Equipo líder de rendición de cuentas   | Listados de asistencia presencial y virtual  |
|   | Presentación de la rendición de cuentas   | 04 de abril 2025     | Agente Especial Interventor  | Fotos, video   |

| FASES DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS | ACTIVIDADES A REALIZAR  | FECHA PROGRAMADA | RESPONSABLE   | ENTREGABLE  |
|---|---|------------------|---|---|
|   | Respuesta a intervenciones de la ciudadanía, resolución de dudas previamente inscritas y respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la audiencia | 04 de abril 2025 | Agente Especial Interventor                               | Registro de intervenciones, Fotos   |
|   | Realizar encuestas para evaluar la Rendición de Cuentas   | 04 de abril 2025 | Oficina asesora planeación, calidad y SI                  | Registro de encuestas virtuales   |
|   | Consolidar encuestas de evaluación de la rendición de cuentas   | 04 de abril 2025 | Oficina asesora planeación, calidad y SI                  | Documento de análisis de evaluación de encuestas                            |
| <b>Cierre</b>                                   | Elaborar y publicar el Informe final de la audiencia de Rendición de Cuentas  | 21 de abril 2025 | Oficina asesora planeación, calidad y SI / Prof. Sistemas | Informe final de la audiencia de Rendición de Cuentas elaborado y publicado |
|   | Consolidar evidencias de la Rendición de Cuentas para los órganos de control  | 21 de abril 2025 | Oficina asesora planeación, calidad y SI / Prof. Sistemas | Evidencias de la rendición de cuentas organizadas                           |
|   | Informar la realización y resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a la Superintendencia Nacional de Salud   | 21 de abril 2025 | Oficina asesora planeación, calidad y SI / Prof. Sistemas | Oficio o captura de pantalla de reporte dado a la SNS                       |
|   | Informar a la Asociación de Usuarios de la ESE los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas   | 22 de abril 2025 | Oficina asesora planeación, calidad y SI                  | Acta de reunión, listado de asistencia                                      |

## REGLAMENTO INTERNO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Proceso: Gestión Estratégica y Planeación (GE)

|         |                 |
|---------|-----------------|
| CÓDIGO  | GE-RM-001       |
| VERSIÓN | 003             |
| FECHA   | 28/02/2025      |
| HOJA    | Página 17 de 17 |

### 5. CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIÓN:

| Versión    | Fecha<br>DD MM AAAA | Aprobación   |   |   | Acta de Aprobación<br>N° | Descripción del Cambio  |
|------------|---------------------|--|---|---|--------------------------|---|
|            |                     | Elaboró  | Revisó  | Aprobó  |                          |   |
| 001        | 10/03/2023          | <b>María Camila Capataz</b><br><i>Jefe de la Oficina de Planeación</i> | Irlena Nuñez<br><b>Líder de Calidad</b>   | <b>Duver Dicson Vargas</b><br><i>Agente Especial Interventor</i>      | N/A                      | Creación del documento  |
| 002        | 13/02/2024          | <b>Aarol Lee Mendez</b><br><i>Jefe de la Oficina de Planeación</i>     | <b>Carlos A. Zuñiga Beltran</b><br><i>Prof. de Calidad</i>  | <b>Duver Dicson Vargas</b><br><i>Agente Especial Interventor</i>      | N/A                      | Actualización del reglamento por nuevo año de Rendición de Cuentas de la E.S.E. |
| <b>003</b> | 28/02/2025          | <b>Aarol Lee Mendez</b><br><i>Jefe de la Oficina de Planeación</i>     | <b>Claudia Benítez</b><br><i>Líder de Calidad</i><br><b>Jorge Hinojosa Calderón</b><br><i>Prof. Esp. en Calidad</i> | <b>Carmen Sofia Daza Orozco</b><br><i>Agente Especial Interventor</i> | <b>2025-004</b>          | Actualización del reglamento por nuevo año de Rendición de Cuentas de la E.S.E. |